

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1207/21

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INVERTHIS FH S.L. (B40242372), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Langa (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 220 m de profundidad, 500 mm de diámetro, situado en la parcela 112 del polígono 1, paraje de La Lámpara, en el término municipal de Langa (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 19,405 ha en rotación dentro de una superficie mayor de 19,4449 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE PARCELA RIEGO
112	1	Langa	Ávila	19,44449

- El caudal máximo instantáneo es de 14,33 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 11.385,85 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Langa (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1474/2019-AV (ALBERCA TTEC PDC) (cita previa), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 16 de abril de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.